

Vigo, 28 de enero de 2005

Por la presente, les informamos que el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión del pasado 27 de enero de 2.005, acordó aprobar el ejercicio de la opción de amortización anticipada para el próximo 10 de marzo de 2.005 de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Febrero 2.000 (ISIN ES0414958050), de acuerdo con las características y condiciones incluidas en el epígrafe II.1.8.2 folleto de emisión.

Las características principales de la citada emisión son:

Fecha de emisión:	18 de febrero de 2000
Importe de la emisión:	60 millones de euros
Nominal de cada valor:	3.000 euros
Interés nominal:	Las cédulas devengan un tipo de interés fijo del 4,25 % pagadero semestralmente.
Amortización:	El 10 de marzo de 2010 a la par. El emisor se reservó el derecho de amortizar anticipadamente la emisión el 10 de marzo de 2005 y del 2007 a la par.
Cotización:	Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Para cualquier comentario, incidencia, o necesidad de información complementaria, rogamos se ponga en contacto con D. José María Montalvo Moreno, Subdirector, Sector de VALORES CLIENTES Y CONTROL de CAIXANOVA en Avda. García Barbón 1-3, 36201 Vigo, Tfno 986 82 82 24 y dirección de correo electrónico jmontalvo@caixanova.com.

Fdo.º Angel López-Corona Davila
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DIRECTOR DIVISION FINANCIERA